



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/45/516  
17 de octubre de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE/ESPAÑOL/  
RUSO

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Tema 69 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO  
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	2
II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS .....	2
Bulgaria .....	2
Ecuador .....	5
México .....	6
Qatar .....	8
República Socialista Soviética de Bielorrusia .....	9
República Socialista Soviética de Ucrania .....	12
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas .....	14

## I. INTRODUCCION

1. En el párrafo 17 de su resolución 44/126 de 15 de diciembre de 1989, titulada "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que presentaran sus opiniones sobre la cuestión y pidió al Secretario General que le presentara en su cuadragésimo quinto período de sesiones un informe basado en las respuestas recibidas.
2. En cumplimiento de esa solicitud, el Secretario General dirigió a los Gobiernos de los Estados Miembros una nota verbal de fecha 9 de abril de 1990, en la que los invitaba a presentar sus opiniones de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución.
3. Al 15 de octubre de 1990, se habían recibido respuestas de Bulgaria, el Ecuador, México, Qatar, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Las respuestas que se recibieren posteriormente se publicarán como adiciones al presente informe.

## II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

### BULGARIA

[Original: ruso]  
[14 de agosto de 1990]

1. El Gobierno de Bulgaria considera que la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional es un instrumento importante que tiene por objeto promover la coexistencia pacífica y la ampliación de la cooperación entre los Estados.
2. El fortalecimiento de la seguridad internacional es un problema multifacético cuya solución definitiva interesa a todos los miembros de la comunidad internacional. Requiere el desarrollo de una concepción integral y de un enfoque amplio de su ejecución práctica, proceso éste en el que las Naciones Unidas desempeñan una función rectora.
3. La distensión política se complementa cada vez más con nuevas medidas tendientes a reducir los arsenales militares y a fortalecer la seguridad y la confianza. La favorable evolución de la situación internacional actual permite que los Estados unan hoy sus esfuerzos para abordar cuestiones universales tales como la cooperación económica internacional, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, etc.
4. Bulgaria considera que la positiva tendencia actual en las relaciones internacionales debe encontrar expresión jurídica por medio de la conclusión de los acuerdos internacionales correspondientes. Después de la aplicación práctica del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor

alcance, la etapa siguiente será la proscripción de otros tipos y clases de armas de destrucción en masa. La perspectiva de una reducción del 50% de las armas estratégicas ofensivas de la Unión Soviética y de los Estados Unidos debe complementarse asimismo con la participación de los demás Estados poseedores de armas nucleares en este proceso.

5. Bulgaria acoge con agrado el acuerdo bilateral concertado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos respecto de la reducción de armas químicas y considera que este acuerdo debe servir como elemento catalítico para la conclusión inmediata de una convención sobre la reducción y la destrucción de las armas químicas.

6. Bulgaria se cuenta entre los Estados que apoyaron la iniciativa de convocar a una conferencia para convertir el Tratado de 1963 por el que se prohibían los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, en un tratado destinado a prohibir por completo los ensayos, pues considera que un tratado amplio y completo sobre las pruebas nucleares es un medio fidedigno de poner fin a la carrera de armas nucleares y, fiel a sus principios, está dispuesta a participar en la próxima conferencia internacional. Bulgaria ha indicado su disposición a firmar la futura convención tan pronto como se abra para la firma y exhorta a todos los países capaces de producir armas químicas a que declaren también su disposición a firmar ese instrumento.

7. Bulgaria espera que las negociaciones de Viena sobre fuerzas armadas convencionales termine con la conclusión de un tratado que se refiera a los armamentos del tipo más desestabilizador, después de lo cual deberá iniciarse inmediatamente la segunda etapa. En las negociaciones de Viena sobre medidas de fortalecimiento de la confianza y de seguridad en Europa, Bulgaria ha pedido que esas medidas se amplíen hasta abarcar todos los tipos de actividad militar significativa que se refieran a la seguridad en el continente y ha puesto grandes esperanzas en la reunión en la cumbre de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Esta reunión ha de proporcionar un nuevo impulso al proceso paneuropeo y definir la dirección principal que adoptará la política europea en los próximos años. Debe establecer asimismo las bases para un nuevo sistema de seguridad en Europa, que reemplace la estructura de bloques militares por estructuras paneuropeas.

8. Bulgaria es partidaria de garantías internacionales respecto de la inviolabilidad de las fronteras establecidas en el continente europeo. A Bulgaria, que se encuentra en la línea de contacto entre el Tratado de Varsovia y la OTAN, no le agradaría que se adoptara una solución justa relativa a los aspectos militares de la seguridad en Europa central a expensas de descuidar o soslayar cuestiones relativas a la correlación de fuerzas y garantías de seguridad, junto con un desarme convencional en los Balcanes. Bulgaria también tiene interés en que la unificación de Alemania ayude a fortalecer y a ampliar la cooperación entre todas las estructuras establecidas y a crear un modelo futuro para la cooperación europea.

9. A Bulgaria le guía el convencimiento de que no podrá lograrse una paz y seguridad duradera en el mundo si no se resuelven los problemas de las relaciones económicas internacionales y no se crean condiciones que conduzcan a su estabilidad

y previsibilidad. La seguridad en las relaciones económicas internacionales presupone una cooperación equitativa y expedita entre sistemas económicos y procesos de integración a fin de lograr una explotación conjunta más eficaz de los recursos materiales por parte de todos los países.

10. El desarrollo económico de Bulgaria presupone su integración gradual dentro de la economía mundial por medio de su inclusión activa en la división internacional del trabajo y su participación en la reqlamentación multilateral de la vida económica internacional. Por esa razón, Bulgaria está interesada en acordar y elaborar, dentro de las Naciones Unidas, los medios y arbitrios que le permitan intensificar la cooperación económica multilateral en condiciones estables y previsibles. En lo que respecta a su economía interna, Bulgaria considera su participación en el sistema de relaciones económicas internacionales como un medio de promover la aplicación del programa de reforma económica del Gobierno de Bulgaria, que contiene un conjunto de medidas encaminadas a superar la crisis económica e iniciar una transición gradual a una economía de mercado. Bulgaria es partidaria de la ampliación de las oportunidades de participación en la labor de las organizaciones económicas y de las instituciones financieras internacionales. Las medidas adoptadas por Bulgaria para ingresar en el GATT, el FMI, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, así como su establecimiento de relaciones oficiales con la CEE, son pruebas concretas de su interés por crear condiciones que hagan posible una cooperación económica internacional estable y mutuamente beneficiosa.

11. Bulgaria considera que los problemas del desarrollo económico se están vinculando en forma cada vez más estrecha con la exacerbación de los problemas mundiales, sobre todo los problemas de la protección del medio ambiente, los alimentos y la población. La solución de estos problemas requiere la participación activa de todos los países, en un ambiente de pleno respeto por el principio de la universalidad y por los intereses, las características peculiares y las opiniones de cada cual.

12. Bulgaria es partidaria de un intercambio amplio y abierto de información sobre los problemas del medio ambiente y, en forma especial, de un libre acceso a tecnologías acertadas desde el punto de vista del medio ambiente. Apoya la propuesta de crear un centro de primeros auxilios ecológicos así como la propuesta de crear un laboratorio espacial internacional para vigilar la situación del medio ambiente. Bulgaria condena todo intento de depositar desechos nucleares y químicos de otra índole en Africa y otras regiones del tercer mundo como un acto de neocolonialismo ecológico.

13. Como organizadora de la reunión Panbalcánica sobre protección del medio ambiente y la Conferencia de Sofía dentro del marco del proceso de Helsinki, Bulgaria ha adoptado medidas prácticas para aplicar la idea de un equilibrio ecológico en los Balcanes y en toda Europa.

14. Bulgaria siempre ha intentado promover el establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio y la creación de condiciones que permitan las relaciones normales entre todos los pueblos que habitan en esa región. A juicio de Bulgaria, el mecanismo más eficaz para lograr esas metas sería una conferencia

internacional convocada por las Naciones Unidas con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todos los países interesados, incluida la OLP, la única representante legítima del pueblo árabe de Palestina.

15. Bulgaria considera que los cambios positivos acaecidos en el ambiente internacional tienen un efecto favorable en la solución de los conflictos regionales más graves en el continente africano. La proclamación de la independencia de Namibia es una prueba de las enormes posibilidades que existen en el mundo de hoy para resolver los principales problemas de la paz y la seguridad por medios pacíficos, por conducto de diálogos y negociaciones. Bulgaria ha establecido relaciones diplomáticas con el Estado de Namibia, y está dispuesta a iniciar las actividades de cooperación para beneficio mutuo en todas las esferas de interés recíproco.

16. Bulgaria considera que el sistema encaminado a mantener la paz y la seguridad internacionales ha de ser fundamentalmente un sistema encargado de preservar el orden jurídico internacional, orden jurídico internacional que ha de basarse en la interdependencia mutua de los derechos, obligaciones y responsabilidades de los sujetos de derecho internacional.

#### ECUADOR

[Original: español]

[4 de mayo de 1990]

1. La Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional aprobada el 16 de diciembre de 1970, en cuya preparación actuó de manera particularmente dinámica el Ecuador, no ha perdido su vigencia. Por el contrario, los principios en ella enunciados se han fortalecido permanentemente gracias a la adhesión incondicionada de la comunidad internacional. La reciente evolución de los acontecimientos políticos internacionales confirma la validez de tales principios y, al mismo tiempo, amplía las posibilidades para su aplicación eficaz.

2. En efecto, los principios incorporados en la Carta de las Naciones Unidas que han sido desarrollados y precisados desde 1945, han adquirido un valor universal como base insustituible para dirigir la vida de relación entre los Estados. La universal aspiración a vivir en paz está acompañada por una voluntad cada vez más efectiva de cooperación y concertación. En este marco, hay que seguir promoviendo toda iniciativa tendiente al fortalecimiento del papel de la ONU, en particular de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en materias relativas a la seguridad y a la paz internacionales.

3. El Ecuador reafirma su tradicional respeto a los principios antes mencionados y destaca, al mismo tiempo, la importancia de la obligación que tiene todo Estado "de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro Estado, y que el territorio de un Estado no podrá ser objeto de ocupación militar a consecuencia del uso de la fuerza en violación de las disposiciones de la Carta, que el territorio de un Estado no podrá ser objeto de adquisición por otro Estado, a consecuencia de

la amenaza o el uso de la fuerza, que ninguna adquisición territorial que fuere consecuencia de la amenaza o el uso de la fuerza será reconocida como legítima y que todo Estado tiene el deber de abstenerse de organizar, estimular o instigar actos de lucha civil o actos terroristas en otro Estado o de ayudar o participar en ellos", como lo señala acertadamente el párrafo dispositivo 5 de la resolución 2734 (XXV).

4. El principio relativo a la solución pacífica de toda controversia es otro de los pilares sobre los que se fundamenta la comunidad internacional. En este campo, cabe destacar la valiosísima actividad desplegada por la Organización mundial mediante el despliegue de fuerzas militares empleadas en operaciones de paz. El fortalecimiento de estas actividades contribuirá a mejorar su propia eficacia, y al mismo tiempo, seguirá estimulando, en todos los Estados, la adopción de políticas orientadas a resolver pacíficamente sus controversias. El Ecuador se siente sumamente complacido de participar en la Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), con la que cooperan 21 oficiales de las fuerzas armadas ecuatorianas.

5. El ambiente de distensión internacional ha servido, adicionalmente, a poner en evidencia la íntima relación que existe entre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico de todos los pueblos. Los adelantos conseguidos en la esfera del desarme deben reflejarse también en una mayor participación del mundo desarrollado en la adopción de medidas que faciliten el progreso particularmente de los países en desarrollo. Los llamados "dividendos de la paz" no pueden destinarse exclusivamente a resolver problemas internos de las Potencias desarrolladas bajo el riesgo de que se produzca una reacción de frustración en los países en desarrollo y de que se pongan en peligro la distensión, las posibilidades de cooperación y, en última instancia, la seguridad y la paz internacionales. En este sentido, el Ecuador considera plenamente vigentes y válidos los principios señalados en el párrafo dispositivo 19 de la resolución 2734 (XXV) y en el párrafo dispositivo 10 de la resolución 44/126.

6. El Ecuador considera, en suma, que el mantenimiento de la paz y la seguridad incumbe a todos los Estados y exige el respeto de los principios enunciados en la Carta de la Organización y, singularmente, en la resolución 2734 (XXV), y el reconocimiento de que la paz y la seguridad están indisolublemente ligadas a la urgente y adecuada solución de los problemas económicos y sociales de todos, particularmente de los países en desarrollo.

MEXICO

[Original: español]  
[10 de agosto de 1990]

1. La conmemoración del 20° aniversario de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional ofrece una buena oportunidad para aquilatar la forma en que se han venido aplicando sus disposiciones.

2. Conviene recordar que, al igual que la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (resolución 2625 (XXV)), la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional fue aprobada en ocasión del 25° aniversario de las Naciones Unidas, con el firme convencimiento de la urgente necesidad de hacer más eficaz a la Organización como instrumento para mantener la paz y la seguridad internacionales.
3. En los últimos años se ha hecho patente una confianza renovada en el papel de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tal como se halla reflejado en la resolución 44/21 de la Asamblea General, titulada "Fortalecimiento de la Paz Internacional, la Seguridad y la Cooperación Internacional en todos sus aspectos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas" (aprobada sin votación el 15 de noviembre de 1989). Sin embargo, resulta cada vez más urgente que todos los Estados expresen con hechos, más que con palabras, su adhesión a las disposiciones y principios de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional.
4. Partiendo del reconocimiento de que el papel potencial de las Naciones Unidas se redujo con la creación de alianzas militares al margen de la Organización y al fomentarse una carrera de armamentos que ha socavado los principios de la Carta, en el momento actual convendría procurar la aplicación del párrafo dispositivo 11 de la Declaración, en el que se recomienda que todos los Estados contribuyan al establecimiento de un sistema de seguridad colectiva universal sin alianzas militares.
5. El Gobierno de México sigue convencido de que, con una aplicación efectiva de las disposiciones de la Carta sobre seguridad colectiva, aumentarían las posibilidades de conseguir una paz auténtica y duradera. La situación política y militar del mundo actual debería permitir a las Naciones Unidas reasumir y consolidar su papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
6. La responsabilidad fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae, en opinión de México, en las Naciones Unidas, pero principalmente en el Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta.
7. Además, el Gobierno de México continúa estimando que todos los Estados, en sus relaciones internacionales, deben conducirse de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre los que se destaca el de abstenerse de intervenir en los asuntos internos de otros países.
8. Al respecto, México siempre ha luchado por el respeto al principio de la no intervención en los asuntos de otros Estados, convirtiéndolo en pilar de su política exterior.
9. México considera que el fortalecimiento de la seguridad y la creación de un clima de paz dependen, en gran parte, de la aplicación de medidas que garanticen efectivamente la no injerencia y establezcan una verdadera colaboración en la esfera del desarme.

10. En el campo del desarme, especialmente nuclear, es imprescindible la concertación de acuerdos efectivos, a fin de garantizar el fortalecimiento de la seguridad internacional.

#### QATAR

[Original: árabe]  
[1° de octubre de 1989]

1. El Estado de Qatar es un país que tiene orientaciones pacíficas profundamente arraigadas y que entiende cabalmente la importancia y la urgencia de contribuir al mantenimiento y al fortalecimiento de una paz justa tanto para las generaciones actuales como para las futuras. EL Estado de Qatar aplica invariablemente y sobre una base permanente cada uno de los principios contenidos en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, ya sea en el plano local o en sus relaciones con otros Estados miembros de la comunidad internacional. En consecuencia, ha adoptado las medidas adecuadas al respecto.
2. El Estado de Qatar parte siempre de la base de que el fortalecimiento y la mantención de la seguridad internacional requieren necesariamente el respeto irrestricto de la Carta de las Naciones Unidas y la aplicación práctica de los procedimientos de seguridad establecidos en ella, de conformidad con las normas reconocidas de derecho internacional. El Estado de Qatar apoya el principio de la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de otros Estados, es partidario de aumentar la eficacia de este principio y rechaza la política de hegemonía en todos los aspectos.
3. La formulación de los principios contenidos en la Declaración, a saber: no utilización de la fuerza, solución pacífica de las controversias entre Estados y fortalecimiento de la cooperación internacional, así como otras iniciativas - ha contribuido a la adopción de medidas concretas para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.
4. El mayor peligro que amenaza la causa de la distensión y de la paz radica en la carrera de armamentos, si bien existen tratados y convenciones internacionales que han tenido por resultado una desaceleración de esta carrera de armamentos en algunos sectores.
5. Con respecto al fortalecimiento de la seguridad internacional y la eliminación de los focos de tensión, es evidente que resulta inaceptable la aparición de nuevos focos de esta índole. Uno de ellos se ha creado en la actualidad en la Palestina ocupada, como consecuencia de la política de hegemonía, expansión y opresión que practica la entidad sionista. Es indispensable esforzarse por lograr una solución justa y segura a la situación del Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina. No podrán aceptarse acuerdos separados que sirvan para aumentar la complejidad de la explosiva situación reinante en la región.

6. Todos los Estados tienen el deber de contribuir con todos los medios de que dispongan al ejercicio por parte del pueblo de Sudáfrica de su derecho a la libre determinación y la independencia, con un traspaso de poder al pueblo de Namibia por medio de su representante, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), a fin de poner término al régimen racista de apartheid en Sudáfrica. El Estado de Qatar presta asistencia a todos los pueblos que luchan por la restauración y la defensa a su libertad y de su independencia nacional.

7. El Estado de Qatar ha apoyado infatigablemente al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, porque considera que su creación contribuiría al proceso de desarme nuclear y porque está cada vez más inquieto, como le ocurre también a los demás Estados árabes de la región, por la posesión por parte de la entidad sionista de buen número de armas nucleares y de sistemas vectores, cosa que representa una amenaza a la paz y a la seguridad del mundo en general y de la región interesada en particular, como ya se ha señalado en las resoluciones de la Asamblea General sobre el armamento nuclear de Israel.

8. El Estado de Qatar considera que la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados y la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional de la Asamblea General son grandes logros de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por lograr la paz mundial.

9. Estos instrumentos establecen claramente principios profundamente arraigados para todos los Estados en sus relaciones recíprocas que son, a juicio del Estado de Qatar, principios fundamentales para las relaciones exteriores de los Estados.

#### REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA

[Original: ruso]  
[15 de octubre de 1990]

1. La RSS de Bielorrusia atribuye gran importancia a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y considera que la aplicación de las disposiciones de este importante documento contribuirá a construir un mundo seguro, sin violencia y, en perspectiva, libre de armas nucleares y pacífico sobre la base de los valores humanos universales.

2. Actualmente en la comunidad internacional prevalece una atmósfera propicia, se ha puesto fin al prolongado período de "guerra fría". La confianza, el diálogo y la búsqueda de la comunidad de intereses se reafirman cada vez más en las relaciones entre los Estados. Se está creando una estructura de seguridad cualitativamente nueva basada en la Carta de las Naciones Unidas y la colaboración entre los Estados para la solución de los problemas bilaterales y mundiales.

3. Por primera vez en la historia de la humanidad, las tendencias positivas derivadas del nuevo pensamiento político han abierto la posibilidad de avanzar hacia el futuro y han creado las condiciones para la construcción de una paz y una estabilidad duraderas y una interacción y asociación orgánicas entre los Estados en que se tengan en cuenta los intereses verdaderamente nacionales.

4. La realidad del mundo contemporáneo impone la necesidad de encontrar formas de colaboración y comprensión mutua para resolver con inteligencia colectiva y esfuerzos conjuntos de todos los participantes de la comunidad internacional cuestiones de actualidad como la eliminación del peligro de surgimiento de una guerra nuclear, el fin de la carrera de armamentos, la eliminación del atraso económico, la protección del medio ambiente, el aseguramiento de los recursos energéticos y los alimentos que necesita la humanidad, y el triunfo sobre epidemias mortales, el terrorismo y el tráfico de estupefacientes.

5. No cabe duda de que las medidas de desarme real tienen suma importancia para el fortalecimiento de la seguridad internacional. Al respecto, es imprescindible que continúe el diálogo entre la URSS y los Estados Unidos sobre la reducción de los arsenales nucleares y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como la liquidación de las armas químicas. Para que se logren progresos en la realización del noble objetivo de crear un mundo sin armas nucleares ni violencia, es menester que todos los Estados se adhieran a los acuerdos de principio alcanzados entre la URSS y los Estados Unidos sobre reducción de las armas de destrucción en masa suscritos en la Reunión en la Cumbre celebrada en Washington a fin de dar a este proceso un carácter mundial e ininterrumpido. Paralelamente a este proceso deberá crecer la confianza entre los Estados y ampliarse y profundizarse la apertura, incluso en las cuestiones militares. No cabe duda de que la construcción del hogar común europeo y las transformaciones radicales que tienen lugar en Europa ejercerán una influencia positiva en las tendencias actuales y nuevas en ese sentido, en particular, en la formación de nuevas estructuras de la seguridad.

6. Forman parte importante de los esfuerzos de la comunidad mundial en el fortalecimiento de la seguridad internacional la eliminación de los focos de tensión regionales y el arreglo de las situaciones de crisis, esfera en la que, en los últimos tiempos, el mecanismo de las Naciones Unidas ha logrado importantes éxitos que han hecho aumentar la confianza en los principios y la capacidad de la Organización para hallar los medios de lograr el consenso conciliando las distintas posiciones. Es menester fortalecer esta política para que llegue a ser irreversible y progresista. Prueba de la importancia que tiene la seguridad internacional, pese a su precaria situación, y de cuánto le queda aún por hacer a la comunidad internacional para que la nueva estructura de seguridad y colaboración universal sea una realidad es la agresión del Iraq contra el Estado soberano de Kuwait que amenaza con detener el proceso de incorporación de la civilización a la corriente del desarrollo pacífico. Este es uno de los problemas más importantes que encara la humanidad, la cual deberá hacer todo cuanto esté a su alcance para extinguir lo antes posible este peligroso foco de tensión utilizando todas las formas políticas pacíficas y no militares de influir sobre el agresor. Ello permitiría lograr la eliminación de otros focos de conflicto en el Oriente Medio, así como una solución justa al problema de Palestina.

7. La RSS de Bielorrusia es partidaria de lograr lo antes posible un arreglo en los conflictos del Afganistán, el Asia sudoriental, Angola, Etiopía, el Sáhara Occidental, Chipre, la península de Corea y otras regiones, así como el desmantelamiento del régimen de apartheid. Los medios más seguros para lograrlo

son los esfuerzos colectivos de los Estados, la utilización plena de los mecanismos de las Naciones Unidas basados en la Carta, la primacía del derecho internacional, el equilibrio de intereses y la búsqueda de un consenso universal.

8. El fortalecimiento de la seguridad internacional requiere el establecimiento de una nueva estructura de las relaciones económicas internacionales, la solución de los problemas de la protección del medio ambiente, el desarrollo de la cooperación y el establecimiento de un diálogo constructivo sobre la problemática social humanitaria, incluidas las cuestiones relativas a los derechos humanos.

9. El cambio en la situación internacional y el comienzo de un período de paz en las relaciones internacionales requiere la adecuada evolución de las Naciones Unidas y su adaptación a esta nueva situación histórica en todos sus aspectos. Para dar una respuesta digna a este desafío de nuestros tiempos, las Naciones Unidas deberán continuar desarrollando y consolidando su papel en el fortalecimiento de la paz y convertirse en la promotora de iniciativas constructivas y aplicar esta política consecuentemente y con plena responsabilidad ante la comunidad mundial. Es importante revelar al máximo las posibilidades que tiene la Organización de prevenir el surgimiento de nuevos focos de tensión, a lo que contribuirían en gran medida la aplicación de métodos como la vigilancia constante de la situación internacional y la reunión y el análisis de la información sobre controversias y conflictos internacionales y de otra índole, con el objeto de impedir la utilización de la fuerza y contribuir al máximo al arreglo de situaciones de conflicto por medios pacíficos de la manera más eficaz en las actuales condiciones. A la luz de las nuevas tendencias que se observan en el mundo adquiere una nueva dimensión la tarea de elevar la eficacia de los órganos que integran las Naciones Unidas, como son el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Corte Internacional, así como el Secretario General, y de convertir a la Organización en un mecanismo de acción capaz de conciliar las opiniones de los Estados acerca de los conflictos internacionales y resolver los problemas que la historia inexorablemente pone ante la humanidad.

10. Por su parte, la RSS de Bielorrusia adopta medidas prácticas en su empeño de aportar su contribución al desarrollo de los procesos positivos en la actividad de las Naciones Unidas. La RSS de Bielorrusia es partidaria firme y activa de fortalecer por todos los medios el papel de la Organización en el logro de la seguridad internacional, aumentar su prestigio y lograr la adhesión estricta de los Estados a la Carta y a las decisiones obligatorias del Consejo de Seguridad.

11. El 27 de julio de 1990 ocurrió un acontecimiento importante para la RSS de Bielorrusia cuando el órgano de poder más importante de la República, el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia aprobó la Declaración sobre la soberanía estatal. De conformidad con esta Declaración, la RSS de Bielorrusia habrá de convertir su territorio en una zona libre de armas nucleares y a la República en un Estado neutral. En el documento se reitera el respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos.

12. La RSS de Bielorrusia reitera una vez más su adhesión a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional y está dispuesta a participar en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en un diálogo

activo con el objeto de encontrar ideas y métodos nuevos para aplicar los propósitos y principios de la Declaración y resolver problemas cardinales de actualidad por medio de la actividad de coordinación de las Naciones Unidas y de sus mecanismos.

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA

[Original: ruso]  
[26 de septiembre de 1990]

1. La aspiración de todos los pueblos del mundo a vivir en paz y seguridad quedó reflejada en las disposiciones de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada por la Asamblea General hace dos decenios. En los años transcurridos han quedado demostradas fehacientemente la profundidad de análisis, la necesidad objetiva y la importancia vital de los principios proclamados en esa Declaración, entre otros, el llamamiento a la cesación e inversión de la carrera de armamentos nucleares y de tipo corriente y a la eliminación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, el principio relativo al arreglo pacífico de las controversias, la inadmisibilidad de la amenaza o del uso de la fuerza y la recomendación de establecer, de conformidad con la Carta, un sistema eficaz de seguridad colectiva universal sin alianzas militares. El tiempo ha demostrado la validez de todos estos principios que han continuado desarrollándose en las numerosas propuestas formuladas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

2. La RSS de Ucrania considera que los adelantos positivos alcanzados en la situación internacional en los últimos tiempos son el resultado de la búsqueda conjunta de medios para continuar perfeccionando el sistema de seguridad colectiva sobre la base de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y la reafirmación del nuevo pensamiento político en la política mundial. Estas concepciones se basan en la supremacía de los valores humanos universales, la libertad de elección y la multiplicidad de variantes posibles de desarrollo social de los distintos países, el rechazo de la oposición y la confrontación como fundamentos de la política exterior en interés de la búsqueda pacífica de soluciones mutuamente aceptables, la no aplicación de los conceptos ideológicos a las relaciones entre Estados, la total exclusión del uso de la fuerza, la desmilitarización y el desarme.

3. La seguridad de un Estado no se garantiza elevando al máximo el nivel de armamentos sino, todo lo contrario, con la capacidad militar mínima necesaria y límites razonables de suficiencia que permitan a cada parte disponer de todas las posibilidades de legítima defensa pero no de capacidad para agredir a otros. La seguridad sólo puede ser universal e igual para todos. Para alcanzarla, los únicos medios aceptables para la humanidad son las negociaciones pacíficas constructivas, el logro de avenencias razonables, es decir, la solución política y no militar de los problemas existentes o que puedan surgir. El rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza debe convertirse en ley de las relaciones internacionales.

4. La reafirmación de los principios democráticos en la vida internacional predetermina la primacía de los valores humanos universales, la prioridad que corresponde a las normas generalmente reconocidas de derecho internacional. En este plano, la RSS de Ucrania atribuye importancia especial a este decenio en la evolución del derecho internacional que deberá contribuir a que el derecho internacional llegue a convertirse en el fundamento de las relaciones internacionales en el nuevo período de desarrollo pacífico sin confrontación.
5. Se ha logrado reducir en gran medida la amenaza de guerra mejorando las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos, pasando de la confrontación hacia la comprensión mutua, y, además, mediante la colaboración y la interacción. Por consiguiente, la trascendental iniciativa de la URSS y los Estados Unidos de fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación internacionales en todos sus aspectos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que ha recibido amplio apoyo mundial, señala el comienzo de una nueva etapa en la colaboración multilateral entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en que aumentará considerablemente el papel y la eficacia de esta Organización como centro de coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional. La nueva etapa de cooperación en las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos ejerce una influencia estabilizadora en toda la situación internacional en momentos en que se abordan cuestiones fundamentales de la civilización contemporánea y facilita la búsqueda colectiva de soluciones a los problemas sobre la base del respeto mutuo y la observancia del equilibrio de intereses de todos los Estados.
6. El "ejemplo de Europa", es decir, el proceso de construcción del hogar común europeo ejerce una gran influencia sobre la seguridad internacional en general. El conjunto de medidas adoptadas en todos los aspectos con arreglo al proceso de Helsinki y, sobre todo las conversaciones para la reducción de las armas convencionales y las fuerzas armadas en Europa indican el camino verdadero hacia el fortalecimiento de la seguridad internacional. La RSS de Ucrania atribuye suma importancia a la próxima reunión de alto nivel y espera que en ella queden resueltas cuestiones de la creación de sistemas y mecanismos de seguridad y cooperación en Europa novedosos y más poderosos que los que existen actualmente y que deberán garantizar también el desarrollo pacífico, la estabilidad y la formación del nuevo espacio europeo.
7. Las Naciones Unidas, que celebran su cuadragésimo quinto aniversario, tienen grandes posibilidades de contribuir al fortalecimiento de la seguridad internacional. Actualmente la Organización se encuentra en un proceso de renovación. No sería una exageración decir que, por primera vez desde su fundación, las Naciones Unidas han comenzado realmente a actuar en circunstancias parecidas a las que tuvieron en mente los Estados fundadores de la Organización, en que la tendencia al diálogo y a la solución de problemas mediante negociaciones, dicho de otro modo, la multilateralidad, la cooperación y la legalidad prevalezcan sobre los enfoques militaristas y las posiciones unilaterales. Aumentan sobre todo el papel y la responsabilidad de las Naciones Unidas en momentos en que la situación mundial experimenta rápidas transformaciones y se trata de lograr colectivamente el consenso de toda la humanidad para crear el nuevo orden mundial. El conjunto de propuestas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sobre

todo en el período de sesiones anterior, el cuadragésimo cuarto de la Asamblea General, se encaminó al fortalecimiento de este nuevo papel de las Naciones Unidas en el desempeño no sólo de sus funciones en el establecimiento de la paz, sino de prevención. Entre estas propuestas ocupan un lugar importante las consideraciones de la URSS acerca del papel de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales del sistema en un mundo interdependiente y del fortalecimiento de las funciones de prevención de las Naciones Unidas, así como la iniciativa conjunta de la URSS y de los Estados Unidos para consolidar la paz y la seguridad internacionales e intensificar la colaboración internacional en todos sus aspectos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Es menester incrementar esos esfuerzos para lograr resultados concretos, sobre todo en la esfera del desarme y el arreglo de los conflictos regionales.

8. Los nuevos componentes económicos, sociales y ecológicos del mantenimiento y fortalecimiento de la seguridad internacional que no tienen carácter militar adquieren cada vez más importancia. A ese respecto, la RSS de Ucrania opina que las Naciones Unidas deberán ser el centro universal donde se formulen, acuerden y difundan los métodos de solución de estos problemas mundiales.

9. La RSS de Ucrania está dispuesta a contribuir a la formulación y ejecución de medidas prácticas concretas encaminadas a ampliar las posibilidades de las Naciones Unidas en el establecimiento de la paz y el logro de la seguridad internacional universal. En la Declaración sobre la soberanía estatal de Ucrania, aprobada el 16 de julio de 1990 por el Soviet Supremo de la RSS de Ucrania, se proclama que "la RSS de Ucrania participa en pie de igualdad en la comunidad internacional y contribuye activamente al fortalecimiento de la paz general y de la seguridad internacional".

#### UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

[Original: ruso]  
[7 de septiembre de 1990]

1. La Unión Soviética considera que la aplicación de las disposiciones de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, documento de suma importancia, promoverá el establecimiento de una paz estable basada en los principios de justicia, democracia, moral y humanismo. Aprobada hace 20 años, la Declaración no ha perdido validez y en la práctica adquiere importancia especial a la luz del carácter dinámico de los acontecimientos ocurridos en el mundo que dictan la necesidad de aplicar enfoques multifacéticos a la solución del problema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de todos los Estados.

2. La Unión Soviética toma nota con satisfacción de que las ideas del nuevo pensamiento político se están aplicando en la práctica de las relaciones internacionales. Gracias a los esfuerzos conjuntos orientados hacia ese fin, ha concluido el prolongado período de "guerra fría" y se está creando una nueva estructura amplia de seguridad y cooperación universales basada en la Carta de las Naciones Unidas. Se ha logrado que la comunidad de naciones sienta las bases de la filosofía contemporánea de la paz mediante su reconocimiento tanto de que no tiene

sentido depender de la fuerza y la carrera de armamentos como de la universalidad del principio de la libertad de elección. En la actualidad, la confianza se está fortaleciendo cada vez más en las relaciones entre los Estados, lo que en el plano político coincide con el hecho de que se recurre cada vez más al método de equilibrio de intereses y a colocar en primer plano los valores humanos universales, la moral y la legalidad.

3. Las tendencias positivas en las relaciones internacionales hacen llegar a la conclusión de que la perestroika y la nueva política exterior de la Unión Soviética han promovido firmemente un acercamiento entre las partes contendientes en la "guerra fría" y, por primera vez en la historia de la civilización, hay posibilidades de que los Estados coexistan en condiciones de paz duradera. No se debe dejar escapar esta posibilidad de pasar del aislamiento a una cooperación y asociación conscientes y orgánicas en que se tengan en cuenta los intereses verdaderamente nacionales.

4. Una característica del surgimiento de este período de paz en las relaciones internacionales es el papel cada vez más importante de las Naciones Unidas como centro estratégico en el que todos los países acuerdan medidas que se ajustan a las realidades de nuestro mundo en toda su diversidad.

5. La Unión Soviética es partidaria de continuar poniendo de relieve la contribución de las Naciones Unidas en la creación de una estructura universal de paz y seguridad que apoye los esfuerzos de establecimiento de la paz que despliegan el Consejo de Seguridad y el Secretario General.

6. El proceso de desarme tiene importancia decisiva para el fortalecimiento de la estabilidad militar y política. Uno de los logros más importantes de la Reunión en la Cumbre entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, celebrada en Washington, D.C., han sido los impresionantes progresos alcanzados en la esfera del desarme nuclear, así como los acuerdos alcanzados en principio entre la URSS y los Estados Unidos de América respecto de la reducción de otros tipos de armamentos de destrucción en masa y de las armas convencionales. Es importante que todos los Estados, poseedores o no de armas nucleares, participen activamente en este proceso. De conformidad con los propósitos para los cuales fueron establecidas, las Naciones Unidas deberán promover activamente la continuidad y universalización del proceso de desarme efectivo que ya ha comenzado, así como la intensificación paralela de los esfuerzos bilaterales y multilaterales en esta dirección.

7. La Unión Soviética está convencida de que el establecimiento de nuevas estructuras de seguridad está vinculado indisolublemente a la construcción de un hogar común europeo que, sin lugar a dudas, ejercerá su influencia en todo el resto del mundo. En el contexto de las transformaciones radicales que se llevan a cabo en el continente europeo, aumenta sustancialmente la importancia del proceso de Helsinki como el medio más eficaz y prometedor de garantía de la seguridad. Precisamente estas consideraciones motivaron la propuesta de la Unión Soviética de convocar una nueva reunión en la cumbre de toda Europa. A juicio de la URSS, tienen especial importancia la institucionalización del proceso de Helsinki y el establecimiento de estructuras permanentes de seguridad y cooperación.

8. Los progresos alcanzados en los últimos tiempos en la eliminación de los focos de tensión regional ponen de manifiesto las amplias posibilidades de las Naciones Unidas para establecer la paz, posibilidades cuya plena realización interesan a toda la comunidad internacional. La experiencia de Namibia y Nicaragua y las perspectivas de una activa participación de los mecanismos de las Naciones Unidas en el logro de un arreglo político en Camboya y el Sáhara Occidental son indicios inequívocos de que la Organización es el único recurso capaz de procurar un equilibrio de intereses y resolver los problemas regionales más complejos. Desde este punto de vista, la declaración formulada en la Reunión en la Cumbre celebrada entre la URSS y los Estados Unidos de que no considerarán los conflictos regionales como escenario de rivalidad entre ambos, así como al entendimiento común de que es menester realizar todos los esfuerzos posibles para asegurar que se ponga fin a esos conflictos de la manera más expedita posible por medios políticos y mediante negociaciones, cobran vital importancia.

9. Al propio tiempo, es menester reconocer que en algunas regiones continúan peligrosas confrontaciones militares que invierten la creciente tendencia hacia la desmilitarización de la política mundial. La agresión del Iraq contra Kuwait, que ha creado una tensa situación en la región del Golfo Pérsico, demuestra cuán frágil es aún la seguridad internacional y cuánto le queda por hacer a la comunidad mundial para asegurar que la estabilidad legítima sea una realidad cotidiana.

10. La Unión Soviética está convencida de que la política más acertada y más sabia en situaciones de conflicto son los esfuerzos colectivos y la plena utilización de los mecanismos de las Naciones Unidas, sobre todo del Consejo de Seguridad. La Unión Soviética insta a todas las partes en conflicto en cualquier región de que se trate a que se reconcilien y se percaten de que nadie podrá tener ni tendrá seguridad a expensas de otro. La URSS es partidaria de que se ponga fin rápidamente a las actividades militares en el Afganistán, de que todos los sectores de la población afgana participen en un diálogo entre afganos y de que se celebren elecciones nacionales bajo la supervisión de las Naciones Unidas. El aprovechamiento máximo de las posibilidades de las Naciones Unidas contribuirá también a alcanzar un pronto arreglo de la situación en Camboya. El prolongado período dedicado a desplegar esfuerzos para lograr un arreglo en el Oriente Medio demanda que en esa región comience de inmediato un movimiento hacia la paz, la estabilidad y la normalización de relaciones entre los pueblos que viven en ella.

11. Es muy importante que la comunidad internacional preste toda la asistencia posible al proceso de eliminación del apartheid en Sudafrica por medios políticos merced al diálogo y a la creación de una sociedad democrática no racial. El aumento de la cooperación en todas las esferas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales contribuirá también a la solución de éstos y de muchos otros problemas. Las organizaciones regionales podrían fortalecer y complementar apreciablemente los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a crear una estructura de seguridad mundial estableciendo los vínculos regionales de esa estructura. Tanto las investigaciones que lleven a cabo las Naciones Unidas sobre los aspectos regionales del fortalecimiento del sistema de seguridad, paz y cooperación internacionales como la redacción de una declaración internacional a este respecto en el marco de las Naciones Unidas contribuirán asimismo a esos objetivos.

12. La Unión Soviética considera importante insistir en que se intensifique la labor de prevención de las Naciones Unidas en la esfera política y militar y se utilicen sus posibilidades en la esfera de la determinación de hechos y la reunión y el análisis de información sobre controversias y conflictos internacionales, tarea en la que se podría prestar una gran asistencia si el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización terminara de preparar el proyecto de declaración sobre este tema. El aumento de la eficacia del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Corte Internacional de Justicia y la prestación de toda la asistencia posible a los esfuerzos encaminados a establecer la paz que lleva a cabo el Secretario General de las Naciones Unidas son tareas de otra índole que tampoco han perdido su importancia y, de hecho, adquieren nuevas dimensiones. Las actividades de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz que se han convertido en un medio fiable de prevención y disolución de las tensiones y los conflictos están llamadas a desempeñar un papel especial en esta esfera.

13. Las perspectivas de un mundo seguro están estrechamente vinculadas con la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre la base de los principios de igualdad y equidad, la desviación de recursos de la esfera militar hacia las necesidades de desarrollo y la expansión de la cooperación multilateral en esferas tales como la solución del problema de la deuda externa y la lucha contra el hambre, la pobreza, las enfermedades y los desastres naturales.

14. Dado que la protección del medio ambiente es una tarea mundial, se requiere también un enfoque internacional coordinado y la búsqueda de soluciones tecnológicas eficaces para salvar al planeta de la catástrofe ecológica.

15. La no violencia y la tolerancia de la diversidad social forman parte integrante de un orden internacional estable y civilizado.

16. La Unión Soviética es partidaria de continuar desarrollando un diálogo directo y objetivo sobre cuestiones sociales y humanitarias y cuestiones de derechos humanos y está a favor de que se reafirmen los conceptos universales de los derechos humanos y de la aplicación de todas las normas universalmente reconocidas en esta esfera, sobre todo, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales.

17. Guiada por los objetivos y las decisiones del Congreso de Diputados del Pueblo de la URSS y el Soviet Supremo de la URSS respecto de los problemas de política exterior, la Unión Soviética tiene el propósito de no cejar en sus empeños de que se establezcan enfoques multilaterales que garanticen la seguridad universal y de que en esa labor las Naciones Unidas desempeñen un papel central regulador. En el próximo período de sesiones, el cuadragésimo quinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Unión Soviética está dispuesta a cooperar activamente con todos los países con miras a llegar a un consenso sobre los principales problemas contemporáneos.